



CENTRO EDUCACIONAL FERNANDO DE ARAGÓN
ENSEÑANZA MEDIA

GUÍA PARA EL APRENDIZAJE Classroom N°6

Fecha: Desde del 05 al 16 de octubre 2020



ASIGNATURA: **Desarrollo y Bienestar**

NIVEL: 4° Medio Administración UNIDAD: de CONTENIDO: CAJA DE
COMPENSACION

(AE 1) Ingresar en el sistema información fidedigna de cada trabajador, sobre bienestar de cada trabajador, sobre bienestar del trabajador, desarrollo profesional capacitación y/o evaluación, desempeño, respetando legislación vigente e instrucciones de jefaturas

Objetivos Genéricos: B-C-H Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, realizar tareas de manera prolija, manejar tecnología de la información y comunicación.

Contenidos: Servicio de la “CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACION FAMILIAR” (CCAF) “organismo establecido al servicio del trabajador”:

Las **Cajas de Compensación** Familiar son personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, organizadas como corporaciones en la forma prevista en el Código Civil, cumplen funciones de seguridad social y se hallan sometidas al control y vigilancia del Estado en la forma establecida por la ley, (DL N° 1.596 de 1976) cuya principal función es de servicio al trabajador.

Actualmente hay **cinco cajas de compensación** en Chile:

- CCAF Los Andes - CCAF La Araucana - CCAF Los Héroes - CCAF 18 de septiembre Y
- CCAF Gabriela Mistral

Al afiliarse a la Caja de compensación, puedes acceder a una amplia lista de beneficios entre los que se encuentran pagar a los trabajadores los siguientes beneficios:

- 1.- Asignación familiar
- 2.- Subsidios por incapacidad común
- 3.- Subsidio por incapacidad laboral temporal mediante licencias médicas
- 4.- Pago del prenatal y postnatal
- 5.- Licencias por enfermedad grave de niños menores de 1 año
- 6.- Subsidio de Cesantía

. Además, existen otros beneficios que entregan a sus afiliados préstamos de dinero, hasta por un plazo de 84 meses:

- A.- Bonos por fallecimiento
- B.- Bonos por matrimonio
- C.- Bonos por nacimiento o escolaridad
- D.- Becas de estudio
- E.- Convenios médicos
- F.- Centros vacacionales o recreacionales
- G.- Reembolsos anuales en **Caja Los Andes** por prótesis dental, audífonos, lentes ópticos y atención oftalmológica
- H.- Descuentos en Farmacias.

I.- Servicio de atención médica y nutricional telefónica gratuita.

Para gozar de todos estos beneficios: Hay diferentes formas de afiliarse a una caja de compensación, dependiendo si somos empresas o pensionados.

A) Las empresas pueden afiliarse colectivamente con sus trabajadores.

Para que las empresas puedan afiliarse se requiere lo siguiente:

- 1.-Voluntad del empleador
- 2.-Acuerdo de los trabajadores
- 3.-Y para que la propuesta sea aprobada se requiere el voto de la mayoría absoluta de los trabajadores o funcionarios.
- 4.-Además, antes de la votación de debe de comunicar los beneficios ofrecidos por la CCAF evaluada. La empresa es la que elige la **caja de compensación** a la que ha de afiliar a sus empleados y cancelar cotizaciones mensuales igual a un 0.6% sobre la base imponible de cada uno de sus trabajadores, que lo hagan en sistema de salud pública (Fonasa).-

B) Por otro lado, los Pensionados: deben ingresar de forma individual, pudiendo hacerlo en las oficinas respectivas de la caja o las oficinas móviles de cualquier CCAF. Amparados bajo (Ley N° 19.539 desde 1998) Esta afiliación supone el descuento mensual de una cuota, que puede alcanzar el 2% de su pensión. Y para obtener los beneficios debe cumplir un período mínimo de afiliación de 12 meses

C Desde 2008 los empleados públicos también pueden afiliarse a las CCAF (Ley N° 20.233 de 2007) Desde septiembre de 2012, los pensionados de las fuerzas armadas (DIPRECA y CAPREDENA) también pueden acceder a las prestaciones de los Regímenes de Prestaciones Adicionales, de Crédito Social y de Prestaciones Complementarias, pudiendo afiliarse individualmente a una Caja de Compensación, agregándose con ello a los beneficiarios del sistema.

REQUISITOS DEL PERSONAL AFILIADO PARA SOLICITAR BENEFICIOS

Ser mayor de 18 años.

- Cédula de Identidad vigente.
- Ser trabajador de una empresa afiliada a C C.
- Antigüedad laboral mínima de un mes.
- Tener contrato de trabajo (a plazo fijo o indefinido).
- En caso de requerir Aval, este debe ser también trabajador dependiente de alguna empresa afiliada a Caja Compensación
- En caso de ser afiliado extranjero, debe contar con residencia definitiva.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Última liquidación de sueldo para renta fija y tres últimas liquidaciones de sueldo para renta variable, en original. En caso de requerir Aval, éste también debe presentarlas.
- Comprobante de domicilio particular: Sólo serán aceptados como válidos los siguientes documentos, todos ellos en original, a nombre del solicitante y recibidas en el domicilio particular con una vigencia no superior a 30 días considerando para ello la fecha de vencimiento o de pago:
- Fotocopia de tu Cédula de Identidad vigente por ambos lados. En caso de requerir Aval, éste también debe presentarla.
- Formulario de Solicitud de Crédito completada por el solicitante y sus avales, si fuese el caso.

- Certificado de vigencia laboral, firmado y timbrado por tu empleador (con una data inferior a los 5 días hábiles). En el caso de contrato a plazo fijo, por obra o faena, el certificado de vigencia debe contar con fecha de término de servicios o término estimado de obra. También se aceptará los certificados emitidos por sistemas de autoservicio dispuestos por las empresas.

NOTA:

- No será necesario presentar comprobante de domicilio para aquellos afiliados que hayan acreditado domicilio en los últimos 18 meses y que registren igual domicilio en nuestras bases de datos. No aplica para créditos IMED, renegociados, reprogramados de cobranza y trabajadores de empresas en convenio validadas por el área de evaluación de créditos.
- **Tasas Hasta 50 UF 33,78% /Mayor a 50 Menor o igual a 200 UF 26,78%/ Mayor a 200 UF 19,17%**

Actividad 1 Responda según recuadro: (7 puntos)



Algunos beneficios comparados

	Los Andes	Los Héroes	La Araucana	18 de Septiembre	Gabriela Mistral
Bono bodas de plata	\$30.000	\$20.000	\$25.000	\$16.000	\$15.000 ⁽¹⁾
Bono bodas de oro	\$50.000	\$34.000	\$50.000	\$17.000	\$25.000 ⁽²⁾
Matrícula universitaria*	\$21.000	\$14.500	\$21.000	\$20.000	\$20.000

*Asignación matrícula universitaria pensada. (1): \$15.000 + días de estadía en Licanray. (2): \$25.000 + 5 días de estadía en Licanray.

Fuente: Cajas de compensación. EL MERCURIO

- 1.- Sume en forma vertical, los bonos por caja y representelos en grafico (5)
- 2.- Indique cuál de las cajas invierte mayor valor en sus asociados (1)
- 3.-Nombre que bono es el más alto y cuál es el más bajo y a que CCAF(1)

Actividad 2 : Responde las siguientes preguntas: (2pts c/u)

- 1.- ¿Qué son las cajas de compensación?
- 2.- ¿Cuántas cajas de compensación hay en Chile?
- 3.- ¿Qué beneficios pagan las cajas de compensación?
- 4.- ¿Cómo afiliarse a una caja de compensación?

Consultas

daniel.sepúlveda@colegiofernandodearagon.cl 4° medio D

sergio.bernal@colegiofernandodearagon.cl 4° Medio B

rina.ortega@colegiofernandodearagon.cl 4° Medio C

Prof. Daniel Sepúlveda

Prof. Sergio Bernal

Prof. Rina Ortega

